

Prueba pericial y errores del sistema
de justicia penal:
una aproximación empírica a las prácticas en
el proceso penal chileno

Mauricio Duce J.
Profesor Titular Facultad Derecho UDP

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2016

Introducción

- Experiencia comparada muestra que prueba pericial adquiere cada día un rol más relevante y decisivo en funcionamiento de la justicia (penal)
- Por otra parte, múltiple evidencia muestra como se trata de una de los factores que aumentan la probabilidad de error (vgr. condena de inocentes)
- ¿Qué pasa en Chile? ¿Se trata de un tema importante? ¿Qué prácticas son problemáticas? ¿Qué debiera hacer frente a ellas?

- Razón: + impacto y - control de la información producida en juicio = + posibilidad error judicial
- Schauer y Spellman (89 *Notre Dame L. Rev.* 1 2013-2014) dudas sobre base empírica del problema como justificación reglas especiales + exigentes:
 - Problemas evidencia: existencia evidencia contradictoria (nueva evidencia contradice: Freckelton, et. al, 2016)
 - Cualificaciones: menos riesgo si hay oportunidad real de cuestionar evidencia (contraexamen y otra evidencia)
 - También hay “*sobrevaloración*” de otra evidencia (vgr. reconocimientos oculares) ¿Debiéramos darles un tratamiento más exigente?
 - Efectivamente si, para allá se está moviendo la pelota en el ámbito comparado

- Evidencia comparada empírica (desde “*inocentrismo*” de EE.UU)
 - *Innocence Project*: diciembre 2016: 51% (de 347 casos)
 - NRE: 2/12/2016, 23% (de 1.931 casos desde 1989) (DS: 32%)
 - Gould, Carrano, Leo y Hail-Jares (2014) estudio “*near misses*”
- Evidencia comparada (otros)
 - *Law Comission* (Inglaterra y Gales) reporte 2011
 - Canadá (public inquires; FPT working group reportes 2004 y 2011)
 - Alemania, China, etc.

- ¿Qué tipo de problemas?
 - Uso y valoración errónea *Junk Science*: ej. NAS Report 2009: marcas de mordidas, análisis microscópico de pelo, incluso huellas digitales no tienen grados de confiabilidad científica.
 - Testimonio inválido en juicio (60% : Garret y Naufeld, 2011) Ej. Caso Sally Clark (Dr. Meadow); Canadá Dr. Smith pediatra patólogo forense (Goudge inquire 2008: 20 de 45 y 12)
 - Mal comportamiento: esconder, fabricar, ayudar indebidamente.
 - Manzanas podridas (Ejs. USA: F. Zain y J. Gilchrist; UK: F. Skuse), pero problema sistémico (sesgos: Garret; dinámica adversarial: Haack)
 - Evaluación tardía (al final y no al principio)
- Dificultades en valoración y confrontación:
 - Freckelton (2016): peso del experto en valor que otorgan jueces (más allá peritaje) y otras variables de poca confiabilidad
 - Evidencia baja capacidad de cuestionamiento de litigantes (Garret y Naufeld 2009, Garret 2011, Edmond 2011, etc.)
 - Límites y dificultades de contra peritajes (Edmond, 2011; NAS)

- ¿Qué pasa en Chile?
 - Casos de error: Proyecto Inocentes DPP:
 - Causa principal (ojo): 4 de 46 a agosto de 2016 (hoy 52 casos)
 - Vasquez Mamani: 60 días preso por llevar talco para los pies (sólo tercer informe ISP aclaró)
 - Etcheverría Martínez: 123 días preso peritaje credibilidad en delito abuso sexual sin ningún rigor y contradicho por múltiple evidencia
 - CPPF: 220 días preso delito violación por examen de no especialista, contradicho por un especialista y el resto de la evidencia
 - Cartes Parra: 160 días preso y 90 arresto domiciliario por homicidio, pericias químicas (perfil genético) realizadas sin cumplir estándar científico básico
 - Uso tardío: ej. A. Zarricueta: 80 días preso, ADN defensa
 - Base datos recurso revisión:
 - 2007-2015: 47 casos. Ninguno.
 - Caso Rodrigo Saavedra (rol n° 2827-2011): condenado a 15 años por violación de su hija de 9, 4 años preso.

- Otra evidencia:
 - Anecdótica:
 - Caso mal comportamiento: Caso Larraín (perito condenado en enero 2016)
 - Académica: escasa investigación, pero consistente (Casas y Mera, 2004; Condemarin y Macurán, 2005; Macurán 2011; Castillo, 2013, Duce, 2014 y 2015)
 - Medios: problemas de coordinación, no disponibilidad recurso básicos, cumplimiento protocolos, especialización, sobrecarga, tiempos, etc.
 - CIPER octubre de 2013: peritajes en contexto delitos sexuales (abusos); Revista Ya julio 2016: investigación delitos de violación; Qué Pasa enero 2014: problemas SML; CIPER agosto 2016: familia, pero impactos en SML y DAM

Investigación Fondecyt

- Aproximación empírica a prácticas y usos pericial (cualitativa, exploratoria y no representativa)
- Fuentes principales:
 - Entrevistas 52 actores R.M (incluyendo fiscales, jueces, defensores, abogados y peritos) (+ 10 policías)
 - Estudio exploratorio sentencias TOP año 2015, 3 TOP Santiago, delitos sexuales (53 casos, 128 peritajes)
 - Replica 2016: delitos contra vida e integridad física
 - Estadísticas instituciones del sistema (policías, SML, ISP, DPP), públicas y por transparencia.
- Principales hallazgos (todavía en construcción)

1) Importante producción de prueba técnica (¿pericial?)

Institución	N° Peritajes 2015
SML	238.246
ISP	27.737
PDI	36.132
Carabineros	25.728
DPP	11.319
Total	339.162

- Presupuestos de instituciones se han incrementado en período
- Mucho “peritaje” que no es tal. Ejemplos:
 - Carabineros 2015: 18,18% sitios suceso.
 - DPP 2015: 60% asistentes sociales; 6,6% investigaciones criminalísticas

- 2) Uso limitado en juicio y con énfasis importante de pruebas periciales de baja confiabilidad.
 - Uso en juicio:
 - Estudio CEJA (2016):
 - MP: 28% casos en APJO (50% de SML; 12% Carabineros; 8% PDI; 33% otros públicos, 9% privado);
 - Defensa: 6% (prueba propia, pero ojo base)
 - Estudio sentencias TOP en delitos sexuales : 87% casos
 - MP: en 100%, promedio 2,57 peritos
 - Defensa: en 22,7%
 - Uso prueba poco confiables:
 - Sentencias TOP: 55% psicológicos (48%) y psiquiátricos (7%), gran mayoría peritajes credibilidad (SVA) y daño (ojo: DPP 2015: 23,6% psicológicas, única que producen, SML aumento)
 - Carabineros 2015: Huellas, 10,8 % del total (Cfr. NAS 2009)

- 3) Problemas de especialización de los peritos:
 - Problemas importantes de especialización del sistema
 - Caso paradigmático SML en área medicina forense
 - Formación en la práctica, alta rotación, incentivos...
 - Ejemplo área sexología forense (Estudios sentencias TOP 2015: 20,3% delitos sexuales)
 - SML unidad sexología RM a junio 2016, 11 integrantes: 7 sin especialidad, 2 forenses y 2 ginecológicos. Para 3.389 casos (6.087 a nivel nacional): peritaje con niveles de “subjetividad” o interpretación
 - Servicios de salud pública casi sin especialización (primera capacitación 2014 de MINSAL cubrió a 34, expertos: de mala calidad)
 - Serios cuestionamientos área psicológica y psiquiátrica
 - Contexto aumento uso: ¿Quiénes los hacen en instituciones oficiales? / Instituciones apoyo al sistema (ej. DAM)
 - Tipos de especialidades dudosas. Ej. PDI 2015, 528:
 - 11,6% (61) huellografía; 15% (79) fotógrafo.

- 4) APJO como pasadizo, todo está entrando:
 - Salvo debates formales (acreditación formal idoneidad, ingreso de informes escritos, etc.)
 - Pocos JG más activos: Cortes Apelaciones revocan
- 5) Prácticas en juicio oral problemáticas:
 - Calidad de la información bajísima (sentencias TOP):
 - 12,5% de los peritos son interrogados o mencionan su experiencia en juicio (acreditación formal)
 - 32% de los casos no se explicó metodología utilizada (sólo conclusiones)
 - OJO: Audiencia real vs. Información de la sentencia
 - Uso de perito con otros fines (registro humano: carpetas y testimonios)

– Control de la calidad de la información por parte de los intervinientes bajo :

- Estudio sentencias TOP delitos sexuales 2015:
 - Defensa sólo en 22,7% casos (2/3 metapericias) y sólo 9,3% del total de peritajes presentados a juicio
- Entrevistas: problemas de calidad y preparación de litigantes en contraexamen (temas formación/ especialización)
- Casi nulo cuestionamiento en juicio:
 - Entrevistas bastante consenso, salvo algunas unidades mas especializadas o intervinientes específicos. Peritos: muy poco cuestionamiento, en general nos podrían sacar mucho y en realidad poco o nada logran
 - Estudio sentencias TOP 2015: 23% casos hubo algún tipo de cuestionamiento de las partes

- 6) Rol de los jueces en valoración:
 - Jueces no tienen formación en ciencias y valoración prueba pericial (déficit formativo y no cognitivo)
 - Percepciones actores críticas (entrevistas):
 - Fiscales: mixtas, pero:
 - Casos más complejos que requieren análisis más fino: les queda grande
 - Lo que dice el perito queda sentado sin análisis crítico
 - Defensores y abogados: también mixtas, pero:
 - Alto valor (le creen al perito) sin análisis crítico
 - Peritos: heterogeneidad, pero mirada general crítica
 - Jueces TOP:
 - Mucha preocupación y visión crítica de su propio trabajo
 - Problemas: falta formación y especialidad, poco aporte de partes
 - Estudio sentencias TOP 2015:
 - 13% sentencias que se hacen cargo metodología en la valoración de la prueba

- 7) Demoras significativas en su producción:
 - Consenso en todos los actores entrevistados que este es un cuello de botella del sistema: común plazos 90 a 120 días y más por tipos de peritajes
 - Algunos datos consistentes con esto: ejs.
 - Carabineros 2015: informática forense 115 días; médico criminalístico 97 días; biología 95 días; genética forense 95 días, etc.
 - PDI 2015 en RM: ingeniería 155 días; bioquímica y biología 126 días; balística 67 días.
 - Otros no:
 - ISP 2015: 4,9 días priorizadas y 31,8 días no priorizadas (2015: 17.037 muestras informadas para 5 peritos)
 - SML 2015: ej. Psiquiátricos de adultos, meta de 35 días se cumple en 96% de los casos (diferente forma de contar)

- 8) Otros aspectos:
 - Entrevistas: críticas a la calidad informes periciales escritos (problemas metodología y fundamento conclusiones)
 - Debates sobre imparcialidad y pertenencia institucional
- Conclusión general de los hallazgos:
 - Presencia de un riesgo real
 - Problemas importantes y no cuestiones menores
 - Muchos de los ingredientes descritos en el ámbito comparado están presentes

Desafíos

- Capacitación y especialización:
 - Comunidades expertas y actores jurídicos
- Fortalecimiento profesiones:
 - Rol / Conocer y comprender límites de su opinión / Acercamiento profesiones
- Necesidad de revisar con cuidado regulación legal de esta prueba
 - Reglas especiales de admisibilidad
 - Reglas de descubrimiento, oportunidad de producción, forma, etc.
 - Valoración: criterios más sofisticados y estrictos (control más intenso en sede nulidad)

mauricio.duce@udp.cl